



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES No. SJR-DGO-PM-OP-32/2025

**ACTA DE FALLO**

**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**

**CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN  
EL ARROYO DEL POTRERO**

**LOCALIDAD: ARROYO DEL POTRERO, SAN JUAN DEL RÍO, DGO.**

En la Localidad de San Juan del Rio del Centauro del Norte, Durango a las **11:00** horas del día **06 de Noviembre del 2025** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Publicas ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Victoria N°2 en el municipio de San Juan del Rio, Dgo; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce, para celebrar el Acto de Fallo de esta Licitación.

**I.-** Las propuestas aceptadas para el análisis y evaluaciones de las condiciones legales y de los aspectos de carácter técnico requeridas en las Bases de Licitación, fueron las presentadas por las siguientes empresas:

ING.ALEJANDRO ENRIQUE CARMONA BAREÑO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS (SOLVENTE TECNICAMENTE)
DANIEL SALAZAR ENRIQUEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS (SOLVENTE TECNICAMENTE)
ING. KARLA JANETH SARMIENTO HERNANDEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS (SOLVENTE TECNICAMENTE)

**II.-** Efectuado el análisis detallado de las propuestas aceptadas Técnicamente y con base a la verificación de todos y cada uno de los elementos de evaluación que se establecen en el CAPITULO VIII de las Bases de la Licitación en referencia y demás requerimientos de las mismas y con estricta observancia a lo dispuesto el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas., se determina que las propuestas que cumplieron con los requisitos solicitados, fueron las siguientes empresas:



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO.

### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

#### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES No. SJR-DGO-PM-OP-32/2025

ING.ALEJANDRO ENRIQUE CARMONA BAREÑO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS
DANIEL SALAZAR ENRIQUEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS
ING. KARLA JANETH SARMIENTO HERNANDEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS

**Por lo manifestado, se dictamina que estas empresas se consideran solventes Técnicamente y Económicamente.**

La **ING. JOSE ALFREDO MARIN FAVELA** con cargo de **Director Municipal de Obras Publicas** designado para presidir este acto, en un análisis de la evaluación de las proposiciones presentadas que se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 38 de la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, así como a lo establecido en el Punto 3 Numerales 3.2 y 3.3 inciso c) de las Bases de Licitación y a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables a la normatividad en la materia, hizo saber a los presentes el Fallo inapelable por lo que se declara que la adjudicación del Contrato de Obra Pública sobre la Base de Precios Unitarios y tiempo determinado corresponde a la empresa:

### **ING.ALEJANDRO ENRIQUE CARMONA BAREÑO**

Por un importe de \$ 1, 009,850.70 SON: (UN MILLON NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 70/100 M.N.) Incluyendo el I.V.A. por haber dado cumplimiento con las obligaciones respectivas y haber presentado la Proposición Técnica y Económica solvente y remunerable más baja.

La adjudicación obliga al Contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el dia **07 de Noviembre del 2025** a las **11:00** horas, en las Oficinas de la Dirección Municipal de Obras Publicas ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Victoria N°2 en el municipio de San Juan del Rio, Dgo;

La empresa **ING.ALEJANDRO ENRIQUE CARMONA BAREÑO** Deberá de iniciar los trabajos el día 10 del mes de Noviembre del 2025 debiendo terminar los mismos a más tardar el día 22 del mes de Diciembre del 2025.



## H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

#### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES No. SJR-DGO-PM-OP-32/2025

Se procede a la devolución de los documentos de garantía de los demás participantes.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron.

**Por parte del H. Ayuntamiento de San Juan del Rio, Dgo.:**

DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS  
**ING. JOSE ALFREDO MARIN FAVELA**

CONTRALOR MUNICIPAL  
**LIC. BARBARA LIZBETH MARTINEZ SIFUENTES**



Firmas

#### **Empresa / representantes**

**ING.ALEJANDRO ENRIQUE CARMONA BARENO**  
Administrador Único

**DANIEL SALAZAR ENRIQUEZ**  
Administrador Único

**ING. KARLA JANETH SARMIENTO HERNANDEZ**  
Administrador Único

#### **Firmas**

